

CIRCULAR N° 09-2026-COMITÉ ESPECIAL/SEGURIDAD CIUDADANA-MPSR-J/CE

PARA : Empresas Privadas interesadas en el Proceso de Selección N° 02-2025-OXI-MPSR-J-SEGUNDA CONVOCATORIA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE JULIACA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", COMPONENTE N° 02: ADECUADO Y SUFICIENTE EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS EN EL CENTRO DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA ATENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA, CON CUI N° 2626984.

DE : Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N° 030-2026MPSR-J/A.

ASUNTO : INTEGRACIÓN DE BASES

REFERENCIA: Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA : 03 de marzo del 2026

El Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N° 030-2026-MPSR-J/A, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 02-2025-OXI-MPSR-J-SEGUNDA CONVOCATORIA para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que elaborara el expediente técnico, ejecutara, financiara, financiamiento de la supervisión y liquidara el siguiente proyecto:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2626984	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE JULIACA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO", COMPONENTE N° 02: ADECUADO Y SUFICIENTE EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS EN EL CENTRO DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA ATENCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA.

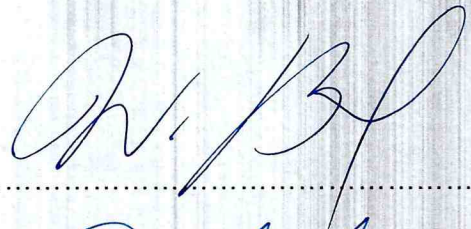
Que, en marco de las facultades que le han sido asignadas, el Comité Especial procedió a convocar el Proceso de Selección N° 02-2025-OXI-MPSR-J-SEGUNDA CONVOCATORIA, luego de recepcionar las expresiones de interés de los participantes, así como las consultas y observaciones a las bases para que sean absueltas por el Comité Especial.

El comité especial, con fecha 03 de marzo del presente año procede a Integrar las Bases del Proceso de Selección N° 02-2025-OXI-MPSR-J-SEGUNDA CONVOCATORIA, de acuerdo a la Absolución de Consultas y Observaciones a las Bases realizadas, conforme a los plazos normativos.

Las Bases integradas se configuran como reglas definitivas del proceso, las cuales no están sujetas a cuestionamientos ni modificación durante el proceso de selección salvo el supuesto de rectificación de las bases integradas, ello dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 29230.

Se adjunta las Bases Integradas.

ING. WILDER BAZAN MALDONADO
Primer Miembro Titular



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'W. B.', positioned above a horizontal dotted line.

ING. ARMANDO JUAN FREDES ESPINOZA
Segundo Miembro Titular



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'A. J. F.', positioned above a horizontal dotted line.

ABG. PERCY DE LA CRUZ MAMANI
Tercer Miembro Titular



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'P. D. C.', positioned above a horizontal dotted line.